

ÁREA DE COMPETICIÓN Y ORGANIZACIONES

CIRCULAR Nº:060/2021

- A la Junta Directiva y Comisión Delegada
- A las Federaciones Autonómicas (para general conocimiento)
- A todos los Clubes

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES PRIMERA DIVISION HOMBRES CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES PRIMERA DIVISION MUJERES “LA LIGA IBERDROLA” Estadillos de emparejamiento 1ª jornada

Se publica para conocimiento general los estadillos para el emparejamiento de equipos en la 1ª jornada de liga de Primera División.

HOMBRES (27900 puntos)			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Cornellà At.	CAT	31606
2º	UCAM-Cartagena	MUR	31352
3º	R.C. Celta	GAL	31219
4º	CAPEX	EXT	31122
5º	Atletismo Alcorcón	MAD	30823
6º	Universidad Oviedo	AST	30323
7º	CA Safor-Teika	CVA	30240
8º	Super Amara BAT	PVA	30153
9º	Atletico Salamanca	CYL	30124
10º	Bahía Algeciras	AND	29597
11º	Hinaco Monzón	ARA	29234
12º	CA Elche Decatlon	CVA	28539
13º	Lleida UA	CAT	28123
14º	CEA Tenerife 1984	CNR	27873
15º	CA Valladolid	CYL	27698
16º	At. San Sebastian	PVA	25220

MUJERES (26100 puntos)			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Atletismo Alcorcón	MAD	31060
2º	Tenerife CajaCanarias	CNR	30331
3º	Piélagos	CAN	30230
4º	Juventud Atletica Elche	CVA	30204
5º	Cornellà At.	CAT	29659
6º	CA Silla	CVA	29554
7º	A.D. Sprint	MAD	29505
8º	S.G. Pontevedra	GAL	29243
9º	Bidezabal Durango AT	PVA	29238
10º	At. Femenino Celta	GAL	28805
11º	Lleida UA	CAT	28607
12º	Oviedo At.	AST	28516
13º	Bahía Algeciras	AND	28370
14º	Hinaco Monzón	ARA	28066
15º	UCAM-Cartagena	MUR	27898
16º	AD Gijón Atletismo	AST	26540

El detalle de estadillos se puede consultar en el siguiente [enlace](#). Los encuentros y sedes se publicarán el 15 de marzo.

Madrid, 03 de marzo de 2021

VºBº

SECRETARIA GENERAL

Carlota Castrejana
(en el original)

DIRECTOR COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES

José Luis de Carlos
(en el original)

DIRECTOR DE COMPETICIÓN

Anacleto Jimenez
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.